048-1-2025

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **Fortalecimiento de la Prestación de servicios de transporte público de pasajeros en el Municipio de Ginebra** se encuentra debidamente registrado en el banco de proyectos del municipio de Ginebra para la vigencia 2025 bajo el id **1326403** de fecha **24/01/2025** y se identifica con número BPIN **202500000011345.**

PROYECCIÓN FINANCIERA	
AÑO	**VALOR**
2.025	**$ 170.000.000**
VALOR TOTAL	**$ 170.000.000**

Que la inversión para la vigencia 2.025 será de **$ 170.000.000** financiada así:

- $ 150.000.000 con Sobretasa Gasolina (2.3.2.01.01.001.03.02240800716.0010002)
- $ 20.000.000 con Sobretasa Gasolina (2.3.2.02.02.00924080529113416.0010002).

ESTRUCTURA ESTRATEGICA		CÓDIGO
Línea estratégica	Desarrollo Económico y Competitividad	2
Sector	Transporte	24
Programa	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	2408
Producto(s)	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de los componentes del Sistema de Transporte Público de Pasajeros	2408052
	Vías urbanas rehabilitadas para la operación del servicio público de transporte organizado	2408007
Meta(s) del PDM a la que apunta el proyecto	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de los componentes del Sistema de Transporte Público de Pasajeros, Número de sistemas 1, Población Beneficiaria 25014	
	Vías urbanas rehabilitadas para la operación del servicio público de transporte organizado, Metros lineales de vías urbanas 1, Población Beneficiaria 25014	

INDICADOR DE PRODUCTO			
CODIGO	**NOMBRE**	**UNIDAD**	**META PROYECTO**
240805202	Equipos y componentes tecnológicos cofinanciados	Número	1
240805203	Material rodante cofinanciado	Número	1
240800700	Vías urbanas rehabilitadas	Número	200

ACTIVIDADES				
CODIGO	COMPONENTES Y/O ACTIVIDADES	RUBRO	TOTAL VIGENCIA 2025	TOTAL
2408052-1	Suministro de combustible para los vehículos adscritos a la secretaría de movilidad del Municipio de Ginebra	2.3.2.02.02.0092 4080529113416. 0010002	$ 12.000.000 (0002 Sobretasa Gasolina)	$ 20.000.000
2408052-2	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos adscritos a la secretaría de movilidad del Municipio de Ginebra		$ 7.999.999 (0002 Sobretasa Gasolina)	
2408052-3	Adquisición de equipos tecnológicos para el adecuado funcionamiento de la secretaria de movilidad		$ 1 (0002 Sobretasa Gasolina)	
2408007-1	Suministro de cemento, acelerante y anti sol para reparcheo de vías principales de la zona urbana	2.3.2.01.01.001.03. 02240800716.0010 002	$ 39.858.000 (0002 Sobretasa Gasolina)	$150.000.000
2408007-2	Compra de cemento flexible para rehabilitación de vías principales en el Municipio de Ginebra		$ 110.142.000 (0002 Sobretasa Gasolina)	
			TOTAL	$ 170.000.000

Para constancia de lo anterior se expide y firma la presente certificación a los seis (06) días del mes de Febrero del Dos Mil Veinticinco (2.025).

JOSE LUIS SALCEDO ESCOBAR
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Elaboró: Maria Camila Muñoz G. – Técnico Operativo
Reviso y aprobó: Jose Luis Salcedo Escobar - Director Departamento Administrativo de Planeación

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GINEBRA - VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICA:

Que, la siguiente descripción: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE GINEBRA."**

Se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, el cual fue publicado en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Bajo los siguientes códigos UNSPSC: 25171708;25171718;25172500;25172408;25172511;25172512;12181601;15121501
.

La presente certificación se expide para trámites de contratación.

Para constancia de lo anterior se expide y firma en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Ginebra - Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de febrero del año 2025.

SARA ELISA HURTADO GONZÁLEZ
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró y Proyectó Maribel Sanabria Labrada – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Sara Elisa Hurtado González – Secretaria General y de Gobierno